



claro en que se trate de variar forma algu-
na, pero no en otro por que no hay nece-
sidad, que el dictámen esté claro y no se
opone en nada a las ordenanzas ni Ley
de aguas.

El Sr. Navarro observa que segun
sus antecedentes para colocar la nueva aceña-
tina firmemente que varíe la forma.

Por resultado de todo a esta discusion
se acuerda aprobar el dictámen, con la su-
pension de las siguientes palabras, que si
ha de variar alguna de las formas se oiga
previamente a los interesados &c., con todo lo
demas que se refiere a esta condicion, conce-
diendo en su consecuencia solamente pensin-
do para sustituir por otra la actual ace-
nada.

Se reabrirán los
cauces de riego
que abrira al todo

La Comisión de Policía rural, infor-
mando las solicitudes de Santiago Agüera,
arrendatario del Toto del Río para q. se
rehabilite los cauces de riego que han
sido totalmente destruidos en las recientes
inundaciones en vista de la Comisión 7a
del contrato de arrendamiento y del infor-
me del perito Municipal, del q. consta
que mas q. se quieran necesitan esos caú-
ces abrira de nuevo, a lo cual no cri la
Comisión q. este obligado el expresado
arrendatario, propuso se acuerde la ope-
ración de los mismos por cuenta del Ayun-
tamiento, atendiendo a q. la operacion
no es costosa y q. se le puede autorizar
para realizarla a dicho arrendatario.